



**VEEDURÍA
DISTRITAL**

Prevención • Transparencia • Incidencia

**SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE
BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
(Primer semestre de 2018)**

En cumplimiento del literal j, del artículo 8 del Acuerdo 24 de 1993

Bogotá, D.C., julio de 2018



Ejecución del presupuesto de
Bogotá. Distrito Capital.
A 30 de junio de 2018

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Diana Enciso Upegui

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Janneth Caicedo Casanova

Equipo de Trabajo

Oscar Eduardo Sosa Bernal
Claudia Alexandra Poveda Vargas
Santiago Rodríguez Arévalo

Tabla de contenido

Introducción	5
1. Ejecución de rentas e ingresos	6
1.1 Aspectos Generales	6
1.2 Rentas e ingresos por grupos de entidades	6
1.3 Fuentes de rentas e ingresos	8
2. Ejecución de gastos	10
2.1 Aspectos Generales	10
2.2 Presupuesto de gastos por grupos de entidades	10
2.3 Por rubros presupuestales	12
3. Sectores	14
3.1 Aspectos Generales	14
3.2 Presupuesto de gastos	15
3.3 Inversión	21
4. Localidades	22
4.1 Aspectos Generales	22
4.2 Inversión	24
5. Conclusiones	28
Referencias	30

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Porcentaje de recaudo de rentas e ingresos del Distrito Capital vigencias 2015-2018.	6
<i>Figura 2.</i> Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por grupos de entidades vigencia 2018.	7
<i>Figura 3.</i> Recaudo por grupo de entidades vigencias 2017 y 2018.	8
<i>Figura 4.</i> Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por tipo de fuente vigencia 2018.	9
<i>Figura 5.</i> Porcentaje de recaudo por fuente vigencias 2017-2018.	9
<i>Figura 6.</i> Ejecución de compromisos y giros vigencias 2015-2018.	10
<i>Figura 7.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades vigencia 2018.	11
<i>Figura 8.</i> Comparación vigencias 2017 y 2018 de la ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades.	12
<i>Figura 9.</i> Distribución del presupuesto de gastos disponible del Distrito Capital por usos vigencia 2018.	12
<i>Figura 10.</i> Ejecución de compromisos del presupuesto de gastos por usos vigencias 2017-2018.	13
<i>Figura 11.</i> Ejecución de giros presupuesto de gastos por usos vigencias 2017-2018.	14
<i>Figura 12.</i> Distribución del presupuesto de gastos disponible por sectores vigencia 2018.	15
<i>Figura 13.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por sector y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.	16
<i>Figura 14.</i> Ejecución de giros por sectores vigencia 2018.	17
<i>Figura 15.</i> Comparativo de la ejecución presupuestal vigencias 2017 – 2018.	18

<i>Figura 16.</i> Comparativo de los cambios en la ejecución de giros y las apropiaciones vigencias 2017 – 2018.....	19
<i>Figura 17.</i> Variación en la ejecución de las entidades por cada sector.	20
<i>Figura 18.</i> Ejecución del presupuesto de gastos por entidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.	21
<i>Figura 19.</i> Ejecución y giros realizados del presupuesto de inversión por sectores vigencia 2018.	22
<i>Figura 20.</i> Ejecución de compromisos y giros de los FDL por localidad vigencia 2018.	23
<i>Figura 21.</i> Ejecución del presupuesto de gastos de los FDL por localidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.	24
<i>Figura 22.</i> Distribución del presupuesto de inversión de los FDL por ejes y pilares del PDD vigencia 2018.	25
<i>Figura 23.</i> Distribución de recursos de inversión de los FDL por localidades, y ejes y pilares del PDD vigencia 2018.	26
<i>Figura 24.</i> Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de los FDL por localidad vigencia 2018.	27
<i>Figura 25.</i> Inversión per cápita de los FDL vigencia 2018.	28

Introducción

La Veeduría Distrital, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Acuerdo 24 del mismo año, presenta el informe de ejecución presupuestal del Distrito Capital correspondiente al primer semestre de la vigencia 2018, con corte al 30 de junio de 2018. Con este informe la Veeduría Distrital provee elementos de juicio, a las partes interesadas en el desarrollo de la ciudad, sobre los compromisos y giros realizados por el Distrito durante el primer semestre de 2018, así como de la consecución de ingresos de acuerdo a lo presupuestado. Lo anterior con el fin de retroalimentar a la Administración Distrital en la forma cómo se distribuye y administra el presupuesto de la ciudad.

El informe se encuentra distribuido en seis capítulos¹. Los dos primeros capítulos describen de manera general los ingresos y los gastos de la Administración Distrital. El primero analiza el nivel de recaudo según las principales fuentes de recursos: ingresos tributarios y no tributarios, transferencias y recursos de capital. Adicionalmente, se presentan los resultados por grupos de entidades: Administración Central², Establecimientos Públicos³, Contraloría de Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (EICD). El segundo describe la ejecución del presupuesto de gastos por sus usos: gastos de funcionamiento, inversión, servicio de la deuda, gastos operativos y disponibilidad final. Asimismo, se presentan los resultados de la ejecución presupuestal por grupos de entidades conservando la misma estructura del primer capítulo.

El tercer capítulo aborda la ejecución presupuestal sectorial de la Administración Distrital. En este sentido, el capítulo presenta la ejecución de los gastos por cada uno de los quince sectores administrativos que constituyen la Administración Distrital. Además, para efectos del análisis se agruparon el Concejo de Bogotá, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Veeduría Distrital como Entidades de Control, aunque estas no constituyen un sector. En este capítulo se hace un especial énfasis en la ejecución presupuestal por concepto de inversión y se hace un breve análisis a nivel de entidades.

En el capítulo cuarto se analiza la ejecución presupuestal del presupuesto de gastos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL) administrados por las alcaldías locales, con un análisis detallado de los recursos ejecutados por concepto de inversión. Finalmente, a partir del análisis integral a la ejecución presupuestal del Distrito Capital, el quinto capítulo presenta las conclusiones.

¹ Los datos para la elaboración del presente documento se tomaron de los informes de cifras consolidadas de rentas e ingresos, y gastos de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH).

² De acuerdo con la estructura presupuestal los recursos del Concejo de Bogotá, la Personería Distrital y la Veeduría Distrital, están dentro del grupo de entidades de la Administración Central.

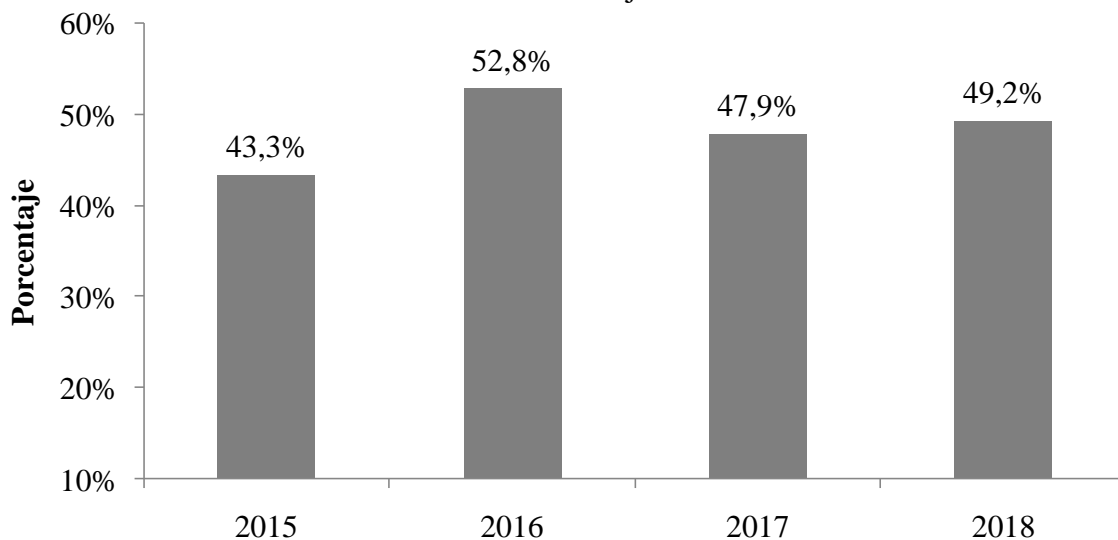
³ Incluye los Establecimientos Públicos y las Unidades Administrativas Especiales.

1. Ejecución de rentas e ingresos

1.1 Aspectos Generales

El presupuesto general⁴ de rentas e ingresos a junio de 2018 alcanza un valor de \$30,61 billones, con una reducción de \$234 mil millones frente al presupuesto aprobado inicialmente de \$30,85 billones. El recaudo durante el primer semestre de 2018 alcanzó \$15,04 billones, lo que representa el 49,1% del presupuesto vigente. El porcentaje de recaudo alcanzando durante el primer semestre del 2018 es superior a lo alcanzado en las vigencia 2017 y 2015, siendo 1,4 y 5,9 puntos porcentuales (p.p.) mayor para cada vigencia respectivamente, pero es 3,6 p.p. menor con respecto a la vigencia 2016.

Figura 1. Porcentaje de recaudo de rentas e ingresos del Distrito Capital vigencias 2015-2018. Con corte a 30 de junio.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la Secretaria Distrital de Hacienda- SDH (2018).

1.2 Rentas e ingresos por grupos de entidades

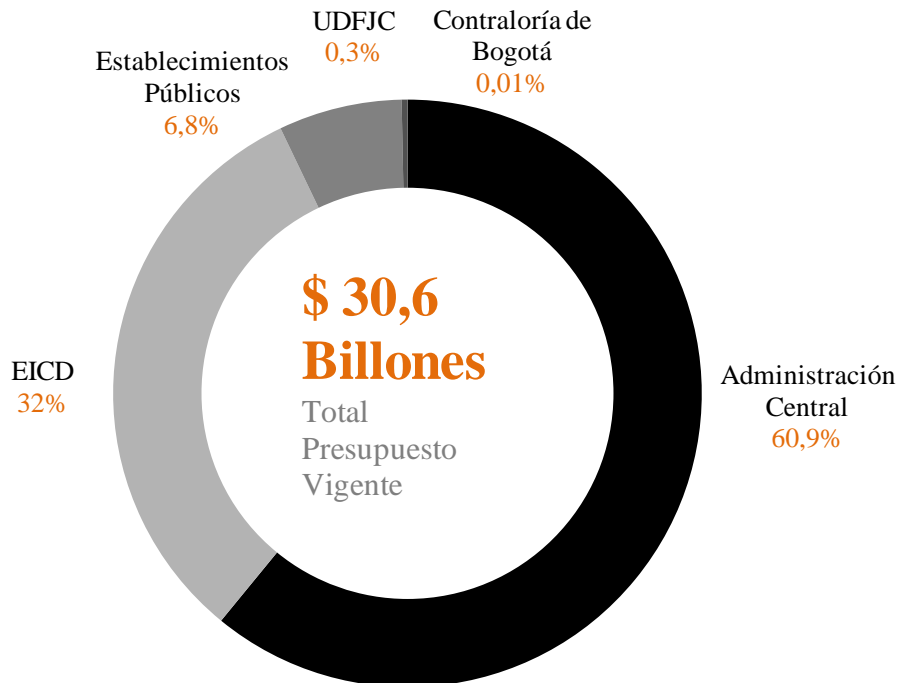
Para el análisis presupuestal se clasifican las entidades del Distrito en cinco grupos: i) Administración Central, donde se encuentran las Secretarías Distritales, los Departamentos Administrativos, el Concejo de Bogotá, la Personería de Bogotá D.C., la Veeduría Distrital, y la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB); ii) Establecimientos Públicos, conformados por los Institutos Distritales, las Unidades Administrativas Especiales (a excepción de la UAECOB), los Fondos Distritales, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, el

⁴ El presupuesto general está conformado por el presupuesto anual (que incluye: Administración Central, Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales, la Contraloría Distrital y la UDFJC), y por el de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito (SDH, 2018).

Jardín Botánico "José Celestino Mutis" y la Orquesta Filarmónica de Bogotá; iii) las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito; iv) la Universidad Francisco José de Caldas (UDFJC) y v) la Contraloría de Bogotá.

El mayor porcentaje del presupuesto total vigente en la vigencia 2018 corresponde a la Administración Central con un presupuesto definitivo de \$18,65 billones. En segundo lugar, se encuentran las EICD, cuyo presupuesto asciende a \$9,8 billones. En tercer lugar, se ubican los Establecimientos Públicos con un presupuesto de \$2,08 billones. Finalmente, se encuentran la UDFJC con un presupuesto de \$94.496 millones y la Contraloría de Bogotá con un presupuesto de \$2.618 millones.

Figura 2. Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por grupos de entidades vigencia 2018.

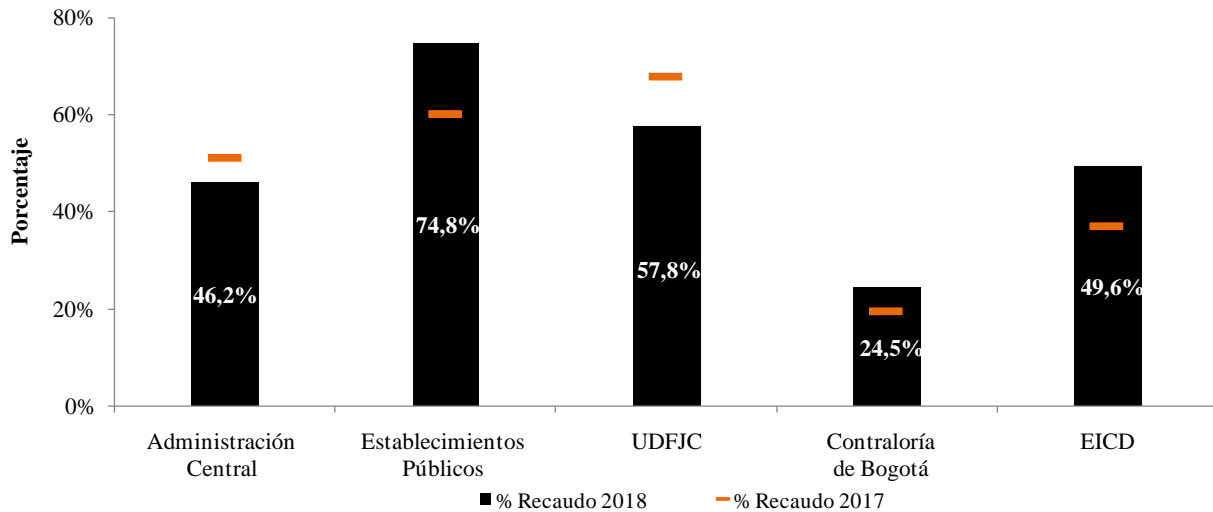


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Al analizar el comportamiento del recaudo por grupo de entidades, se tiene que los Establecimientos Públicos y la UDFJC presentan el porcentaje de recaudo más alto frente a lo presupuestado, con el 74,8% (\$1,55 billones) y el 57,8% (\$54.613 millones) respectivamente. Adicionalmente, la UDFJC tuvo una reducción de 9,8 p.p. en el nivel de recaudo en comparación con la vigencia 2017, mientras que los Establecimientos Públicos muestran un incremento de 14,7 p.p. frente a la misma vigencia. Luego con niveles menores de recaudo se ubicaron las EICD y la Administración Central con un porcentaje de recaudo del 49,6% (\$4,86 billones) y del 46,2% (\$8,61 billones) respectivamente, presentando las primeras un incremento en 12,4 p.p. con respecto a la vigencia 2017 y la segunda una reducción en 4,8 p.p. Finalmente, la Contraloría

de Bogotá presentó un 24,5% (\$642 millones) de recaudo, con un crecimiento de 5,2 p.p. frente a lo alcanzado a junio de 2017.

*Figura 3. Recaudo por grupo de entidades vigencias 2017 y 2018.
Con corte a 30 de junio.*



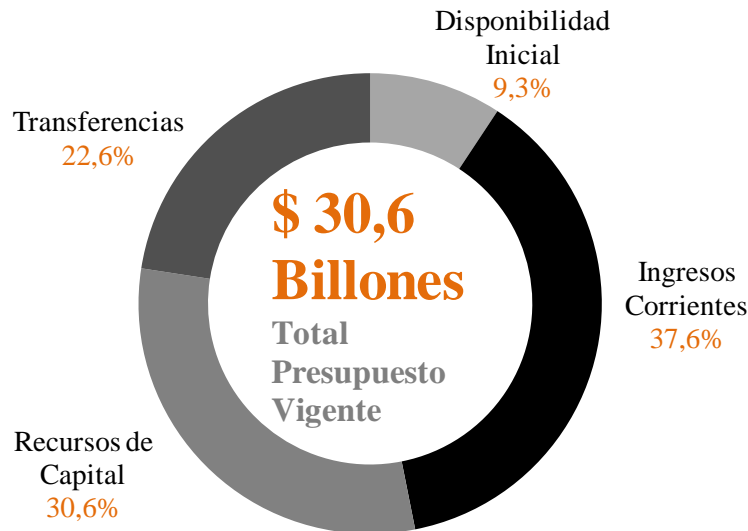
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

1.3 Fuentes de rentas e ingresos

La principal fuente de ingresos del Distrito Capital son los ingresos corrientes, con un valor presupuestado para la vigencia 2018 de \$11,5 billones y un recaudo en el primer semestre del año de \$7,4 billones, equivalente al 64,3% del recaudo programado para la vigencia. Los recursos de capital constituyen la segunda fuente de recursos de la ciudad, con un recaudo de \$2,4 billones, lo que representa un porcentaje de recaudo del 25,7% frente a lo presupuestado (\$9,36 billones). La tercera fuente de ingresos son las transferencias con un presupuesto de \$6,9 billones, de los cuales el Distrito ha recibido \$2,42 billones (35,1%) durante el primer semestre del 2018. Finalmente, se encuentra la disponibilidad inicial⁵ con un presupuesto de \$2,84 billones y un recaudo equivalente al 100,1% (\$2,85 billones).

⁵ La disponibilidad inicial es una fuente de ingreso solamente de las EICD.

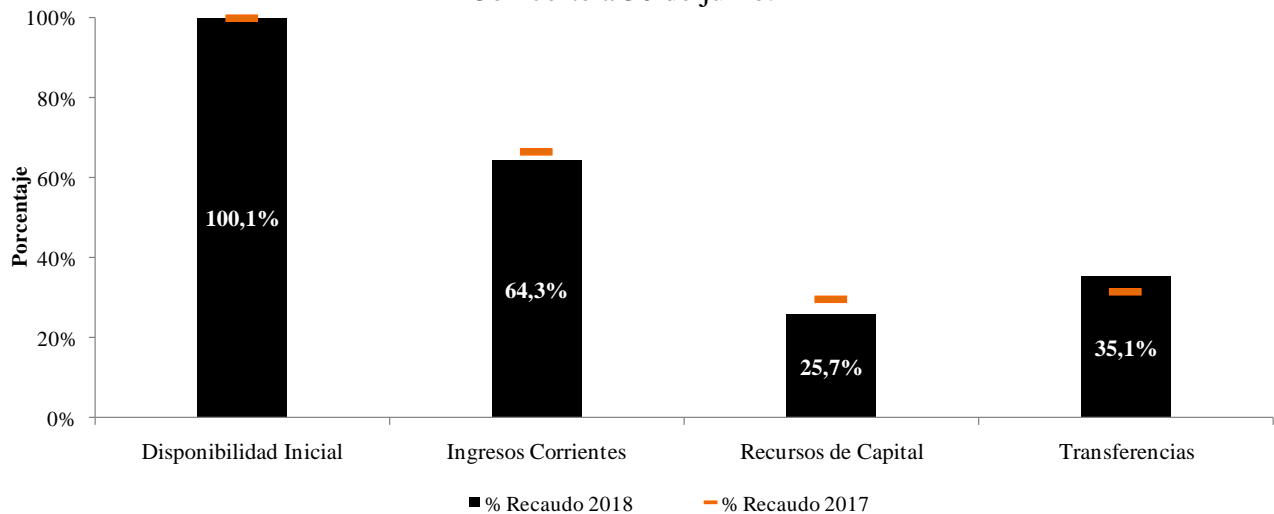
Figura 4. Distribución del presupuesto de rentas e ingresos del Distrito Capital por tipo de fuente vigencia 2018.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Al comparar los primeros semestres de las vigencias 2017 y 2018, se tiene que el porcentaje de recaudo frente a lo presupuestado se redujo en los recursos de capital y los ingresos corrientes. En el caso de la primera fuente la disminución fue 3,6 p.p., mientras que el recaudo por concepto de ingresos corrientes cayó 2,1 p.p. Por otra parte, el porcentaje de recaudo por concepto de transferencias mostró un crecimiento de 3,9 p.p. y el recaudo por disponibilidad inicial se mantuvo en el mismo nivel.

Figura 5. Porcentaje de recaudo por fuente vigencias 2017-2018.
Con corte a 30 de junio.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

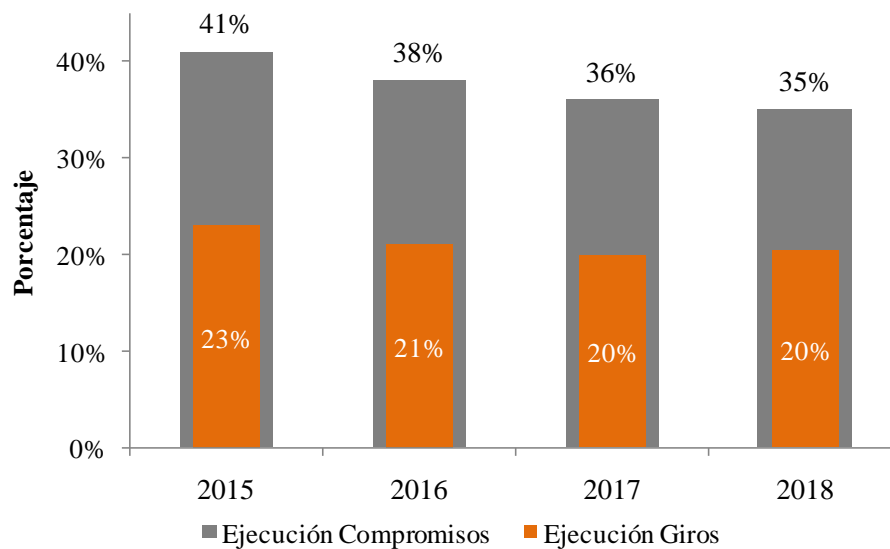
2. Ejecución de gastos

2.1 Aspectos Generales

El presupuesto vigente de gastos con corte a 30 de junio de 2018 asciende a \$30,61 billones, y al igual que el presupuesto de ingresos tuvo una reducción de \$234 mil millones frente a la apropiación inicial de la vigencia. No obstante, el presupuesto disponible es de \$30,5 billones, debido a que las EICD presentan una suspensión de gastos de funcionamiento y operación por valor de \$104.508 millones. Teniendo en cuenta la suspensión, el análisis de esta sección se hace con base al presupuesto disponible.

La ejecución del presupuesto de gastos durante el primer semestre del 2018 fue del 35%, valor inferior a los alcanzados durante los últimos tres años para el mismo periodo, con una diferencia de 6 p.p., 3 p.p. y 1 punto porcentual con respecto a las vigencias 2015, 2016 y 2017 respectivamente. De manera similar, la ejecución de giros presenta una reducción de tres p.p. y de un p.p. frente al 2015 y el 2016, aunque mantiene el mismo nivel logrado en 2017.

*Figura 6. Ejecución de compromisos y giros vigencias 2015-2018.
Con corte a 30 de junio.*

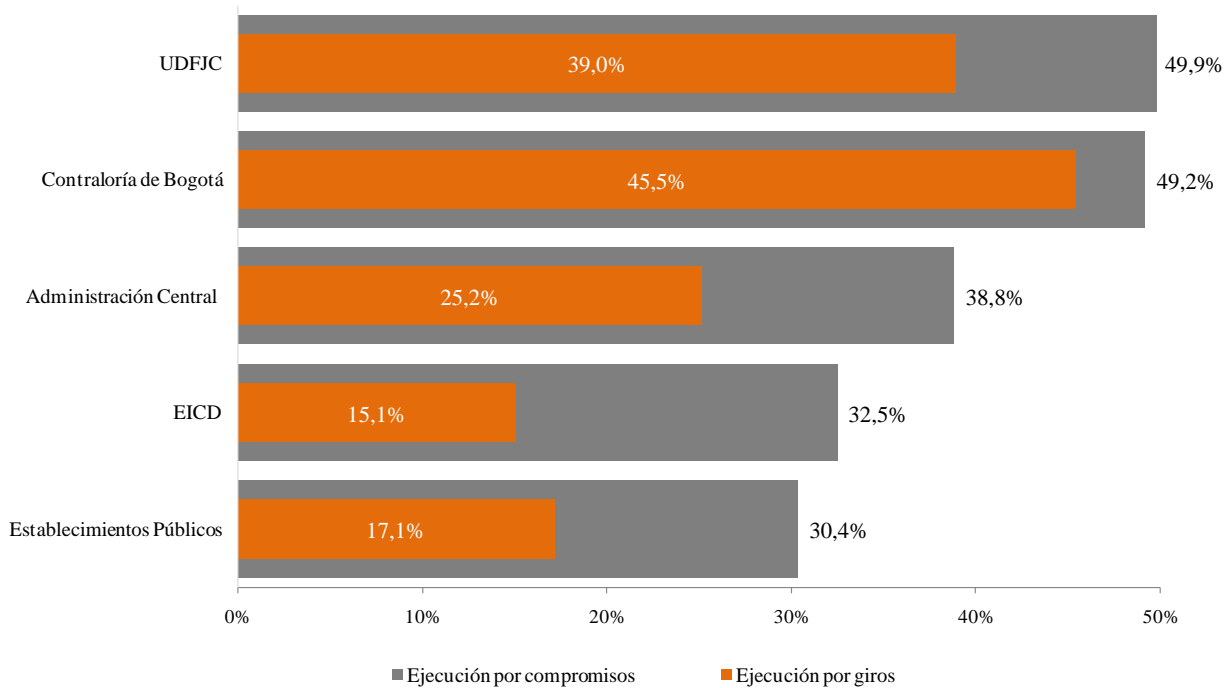


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

2.2 Presupuesto de gastos por grupos de entidades

La Administración Central concentra el 41,4% de la apropiación de gastos, con un presupuesto de \$12,64 billones. De este presupuesto, la Administración Central ejecutó a 30 de junio de 2018 el 38,8% (\$4,9 billones) y giró el 25,2% (\$3,18 billones).

*Figura 7. Ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades vigencia 2018.
Con corte a 30 de junio.*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

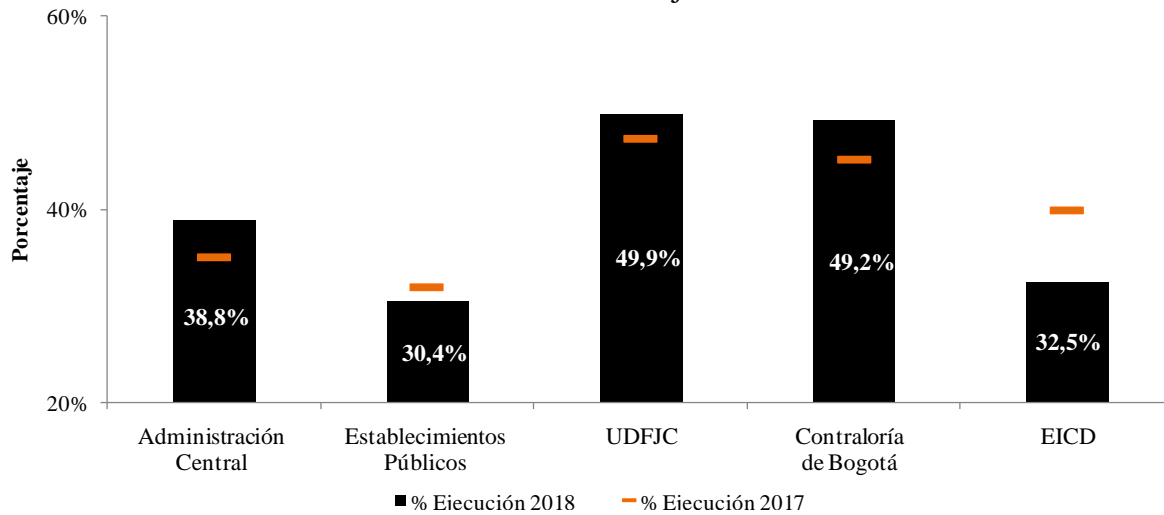
Los Establecimientos Públicos tienen un presupuesto de gastos por valor de \$7,72 billones para la vigencia 2018, lo cual representa un 25,3% del presupuesto total. Su ejecución alcanzó el 30,4% (\$2,34 billones) y los pagos representaron el 17,1% del presupuesto (\$1,32 billones) a 30 de junio de 2018.

Las EICD cuentan con un presupuesto de gastos de \$9,69 billones, lo que equivale a una participación del 31,8% en el presupuesto total. De los recursos asignados, las EICD ejecutaron el 32,5% (\$3,15 billones) y realizaron giros por el 15,1% (\$1,46 billones).

La UDFJC tiene un presupuesto por un valor de \$313.172 millones, mientras que la Contraloría de Bogotá recibió una asignación de \$149.962 millones. La primera ejecutó 49,9% (\$156.202 millones) y giró el 39% (\$122.054 millones), y la segunda presentó una ejecución del 49,2% (\$73.762 millones) y pagos por el 45,5% (\$68.184 millones).

De acuerdo con lo anterior, la UDFJC logró la más alta ejecución de recursos durante el primer semestre de 2018, mientras que los Establecimientos Públicos tuvieron la más baja, siendo la diferencia entre los dos de 19,5 p.p.. Por otra parte, se observa una diferencia significativa entre los compromisos y los giros realizados por las EICD y las entidades de la Administración Central.

Figura 8. Comparación vigencias 2017 y 2018 de la ejecución del presupuesto de gastos por grupos de entidades. Con corte a 30 de junio.

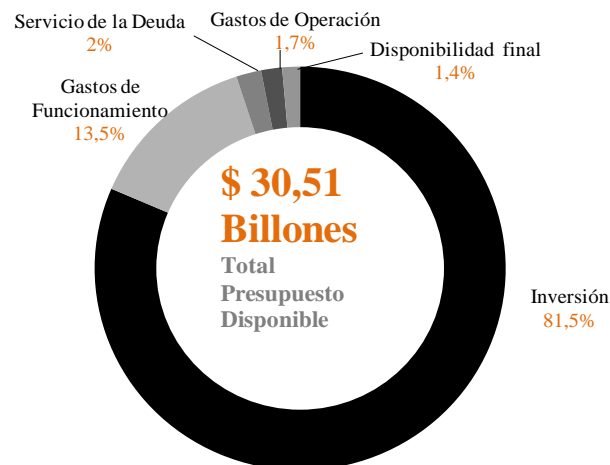


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Al comparar los resultados del primer semestre de la vigencia 2018 con los obtenidos en 2017, se tiene que los Establecimientos Públicos y las EICD presentaron un nivel de ejecución más bajo, siendo en el primer caso 1,5 p.p. menor y en el segundo caso 7,3 p.p. De otra parte, la Administración Central, la Contraloría de Bogotá y la UDJFC tuvieron una mayor ejecución que en el mismo periodo de 2017, presentando el mayor crecimiento la Contraloría de Bogotá con 4,1 p.p. de diferencia.

2.3 Por rubros presupuestales

Figura 9. Distribución del presupuesto de gastos disponible del Distrito Capital por usos vigencia 2018.



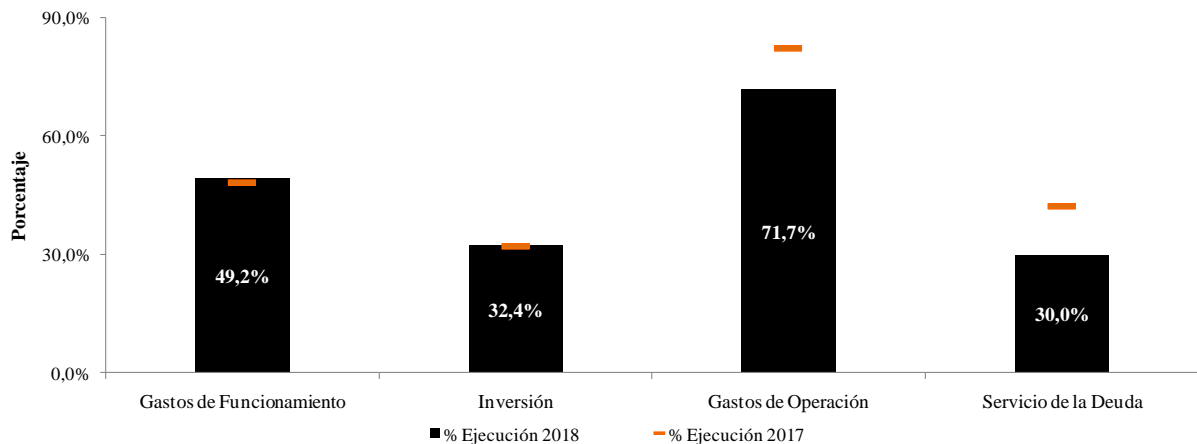
Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Del total del presupuesto disponible el 81,5% (\$24,85 billones) corresponde a gastos de inversión, el 13,5% (\$4,12 billones) a gastos de funcionamiento, el 2% (\$599.491 millones) al servicio de la deuda, el 1,7% (\$503.901 millones) a gastos de operación y el 1,4% (\$428.619 millones) a disponibilidad final.

En el rubro de gastos de operación, que aplica sólo para las EICD, presenta la mayor ejecución de recursos con un porcentaje del 71,7% (\$361.172 millones), no obstante este valor es inferior al alcanzado en la vigencia 2017 (82%).

El rubro de gastos de funcionamiento tuvo una ejecución del 49,2% (\$2,03 billones) a 30 de junio de 2018, valor superior al logrado en 2017 (48%). Por su parte, el rubro de inversión alcanzó una ejecución del 32,4% (\$8,06 billones), porcentaje levemente mayor al obtenido en el mismo periodo de 2017 (32%). Finalmente, el servicio de la deuda alcanzó una ejecución del 30% (\$179.614 millones), por debajo de la obtenida en 2017, que llegó al 42%.

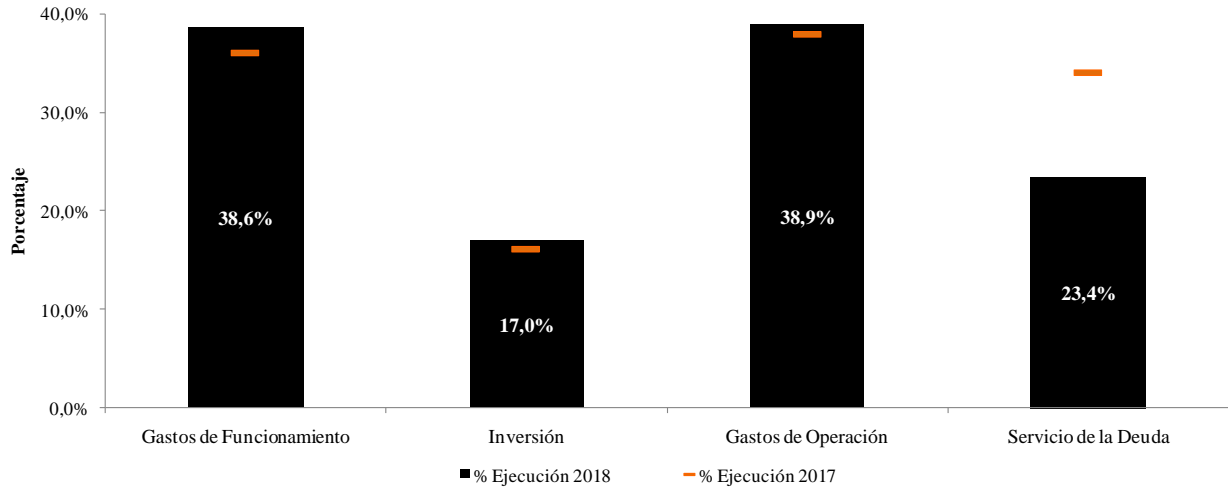
Figura 10. Ejecución de compromisos del presupuesto de gastos por usos vigencias 2017-2018.
Con corte a 30 de junio.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

De manera similar a la ejecución de compromisos, los gastos de operación reportan la más alta realización de giros, alcanzando el 38,9% (\$196.039 millones) de ejecución, 0,9 p.p. más que lo logrado en el 2017. Por concepto de gastos de funcionamiento se giró el 38,6% (\$1,59 billones), valor superior al alcanzado en 2017 (36%). En el rubro de inversión se giró el 17% (\$4,22 billones) del presupuesto, lo cual representa un incremento frente a lo obtenido en 2017 (16%). Finalmente, en el rubro de servicio de la deuda se realizaron giros equivalentes al 23,4% (\$140.348 millones) del presupuesto, lo cual implica una caída de 10,6 p.p. frente a 2017.

*Figura 11. Ejecución de giros presupuesto de gastos por usos vigencias 2017-2018.
Con corte a 31 de marzo.*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

3. Sectores

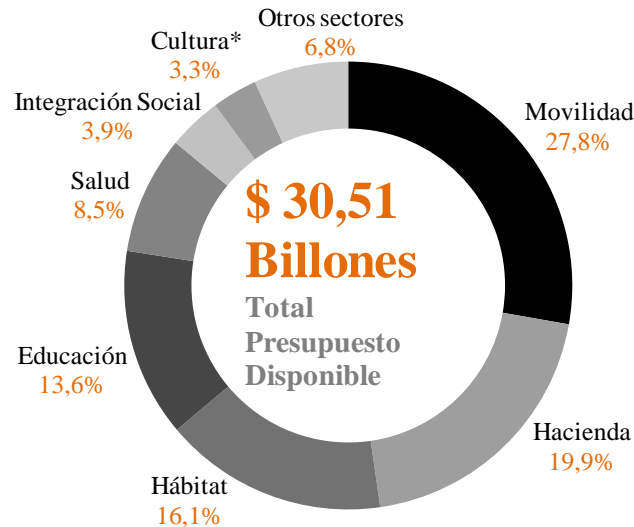
3.1 Aspectos Generales

Para el análisis de esta sección se analiza el presupuesto de gastos de los quince sectores administrativos de la Administración Distrital⁶. Adicionalmente, se agrupan el Concejo de Bogotá, la Personería de Bogotá, la Contraloría de Bogotá y la Veeduría Distrital como un sector adicional denominado Entidades de Control.

Siete sectores tienen presupuestos superiores al billón de pesos durante la vigencia 2018, los cuales en su orden son: Movilidad con un presupuesto de \$8,5 billones, Hacienda con un presupuesto de \$6,1 billones, Hábitat con \$4,9 billones, Educación con \$4,2 billones, Salud con \$2,6 billones, Integración Social con \$1,2 billones y Cultura, Recreación y Deporte con \$1 billón. Estos siete sectores concentran el 93,2% del presupuesto total de gastos de la ciudad en 2018. El restante 6,8% del presupuesto, equivalente a \$1,67 billones, es distribuido entre los restantes ocho sectores y el grupo de entidades de control.

⁶ Sectores Administrativos del Distrito: i) Gestión Pública, ii) Gobierno, iii) Hacienda, iv) Planeación, v) Desarrollo Económico, Industria y Turismo, vi) Educación, vii) Salud, viii) Integración Social, ix) Cultura, Recreación y Deporte, x), Ambiente, xi) Movilidad, xii) Hábitat, xiii) Mujeres, xiv) Seguridad, Convivencia y Justicia, y xv) Gestión Jurídica.

Figura 12. Distribución del presupuesto de gastos disponible por sectores vigencia 2018⁷.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

3.2 Presupuesto de gastos

Compromisos

Del presupuesto asignado, los sectores que presentan el mayor porcentaje de ejecución al finalizar el primer semestre de 2018 son: Mujeres (69,3%), Integración Social (58,3%), Educación (55,9%) y Gobierno (53,8%). De igual forma, los sectores que cuentan con un menor porcentaje de ejecución corresponden a Movilidad (20,4%), Seguridad, Convivencia y Justicia (24,7%), Salud (30,4%) y Cultura, Recreación y Deporte (33,7%).

De acuerdo con la figura 13, hay diferencias importantes al analizar las ejecuciones presupuestales de cada sector con respecto al total de su presupuesto. Resalta una baja ejecución presupuestal de los sectores con mayor participación en el presupuesto como son Movilidad y Hacienda⁸. Al comparar estos dos sectores con Hábitat, que cuenta con el tercer mayor presupuesto del Distrito, se encuentra que este último supera en 14,3 p.p. a Hacienda y en 30,4 p.p. a Movilidad en ejecución presupuestal.

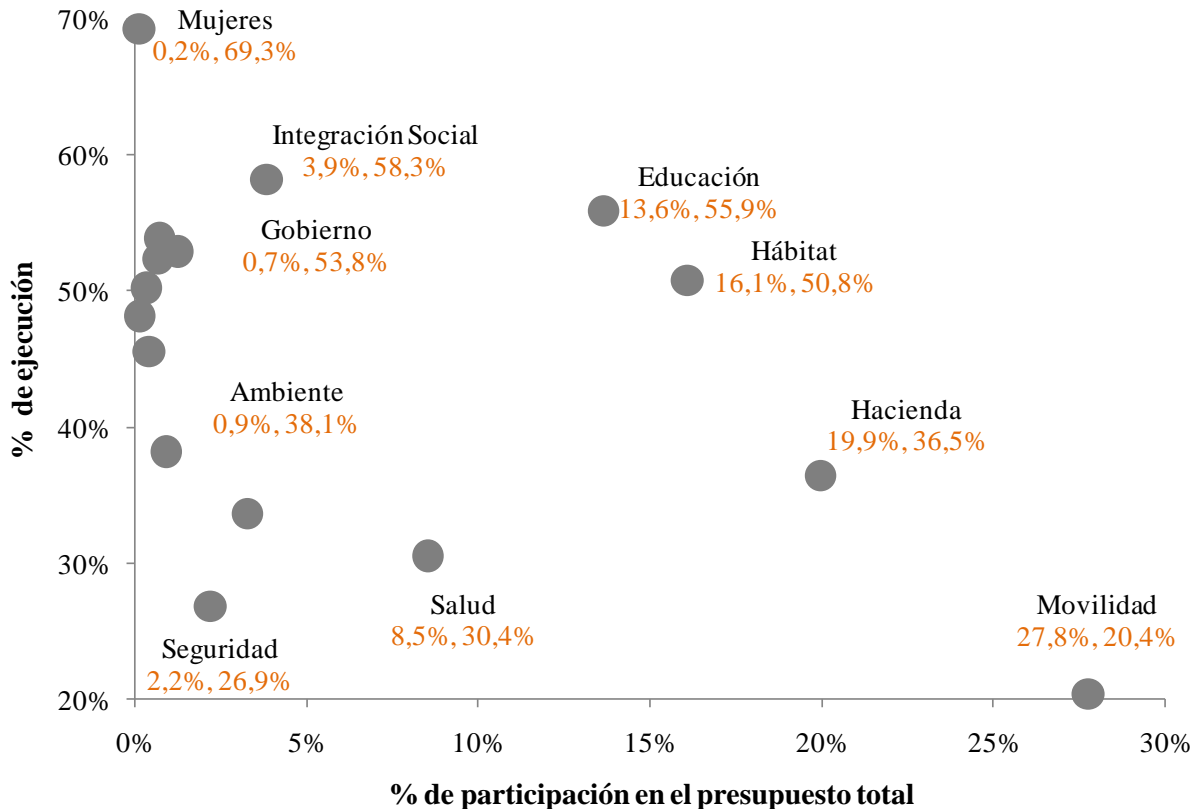
Entre los sectores que cuentan con una baja participación en el presupuesto total (menor al 3%), se encuentra que los sectores de Seguridad, Convivencia y Justicia (26,9%), y Ambiente (38,1%)

⁷ En algunas de las próximas figuras los nombres completos de los sectores con asterisco (*) son: i) Cultura: Cultura, Recreación y Deporte; ii) Desarrollo: Desarrollo Económico, Industria y Turismo; iii) Seguridad: Seguridad, Convivencia y Justicia.

⁸ Es importante señalar que en el cálculo de la ejecución presupuestal del sector Hacienda no se toma en cuenta los recursos que administra la Secretaría Distrital de Hacienda pero no ejecuta directamente, como son los recursos de los Fondos de Desarrollo Local y Transferencias para Inversión a Transmilenio y la EAB.

tuvieron la más baja ejecución, con una diferencia de 42,5 p.p. y de 31,2 p.p. respectivamente, con respecto al sector Mujeres que logró la mayor ejecución presupuestal.

Figura 13. Ejecución del presupuesto de gastos por sector y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.
Con corte a 30 de junio.

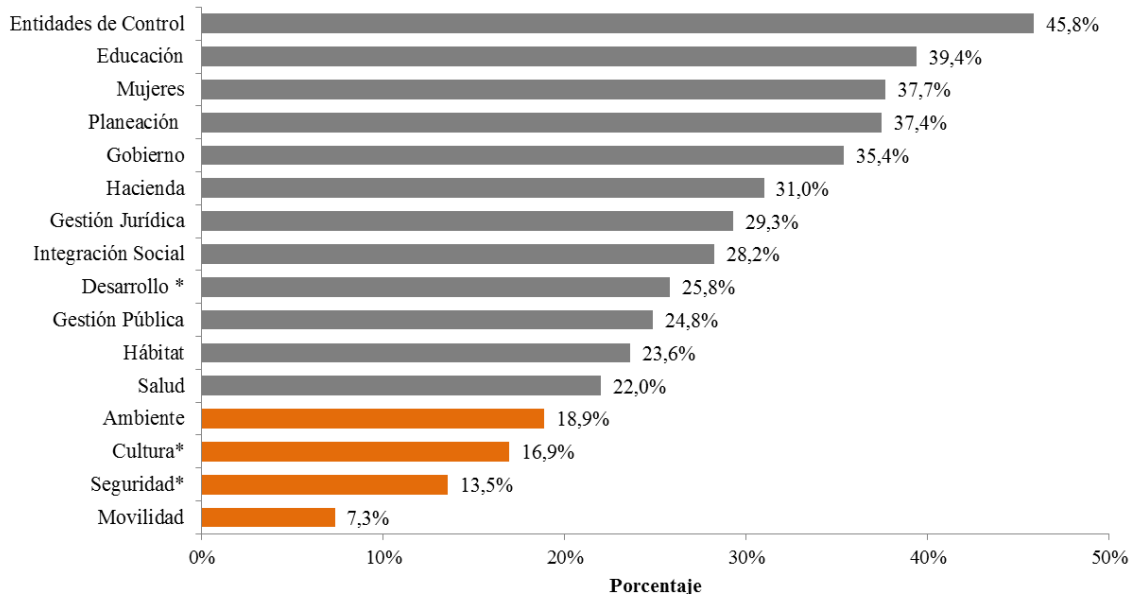


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Giros

Con respecto a los giros realizados durante el primer semestre de 2018 se encuentra que las Entidades de Control, Educación y Mujeres alcanzaron los porcentajes más altos, mientras que los sectores de Movilidad, Seguridad, Convivencia y Justicia, y Cultura, Recreación y Deporte, y Ambiente registraron los más bajos. Cuando se comparan estos resultados con la ejecución, se encuentra que Movilidad, y Seguridad, Convivencia y Justicia presentan bajas ejecuciones tanto por compromisos como por giros.

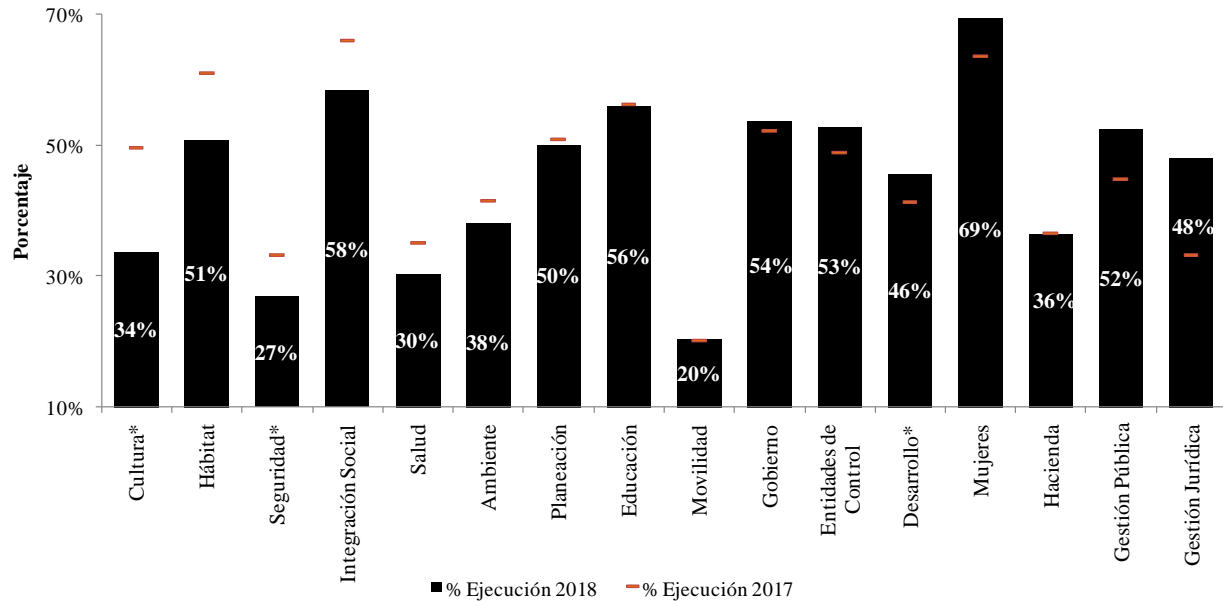
*Figura 14. Ejecución de giros por sectores vigencia 2018.
Con corte a 30 de junio.*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Al comparar la ejecución del primer semestre de las vigencias 2017 y 2018 se tiene que dos sectores presentan una mejora significativa en su ejecución presupuestal: Gestión Jurídica y Gestión Pública, los cuales presentaron incrementos de 14,8 y 7,6 p.p. respectivamente en la ejecución. Por el contrario, el sector Cultura, Recreación y Deporte redujo su porcentaje de ejecución en 15,9 p.p. y Hábitat en 10,3 p.p.

*Figura 15. Comparativo de la ejecución presupuestal vigencias 2017 – 2018.
Con corte a 30 de junio*

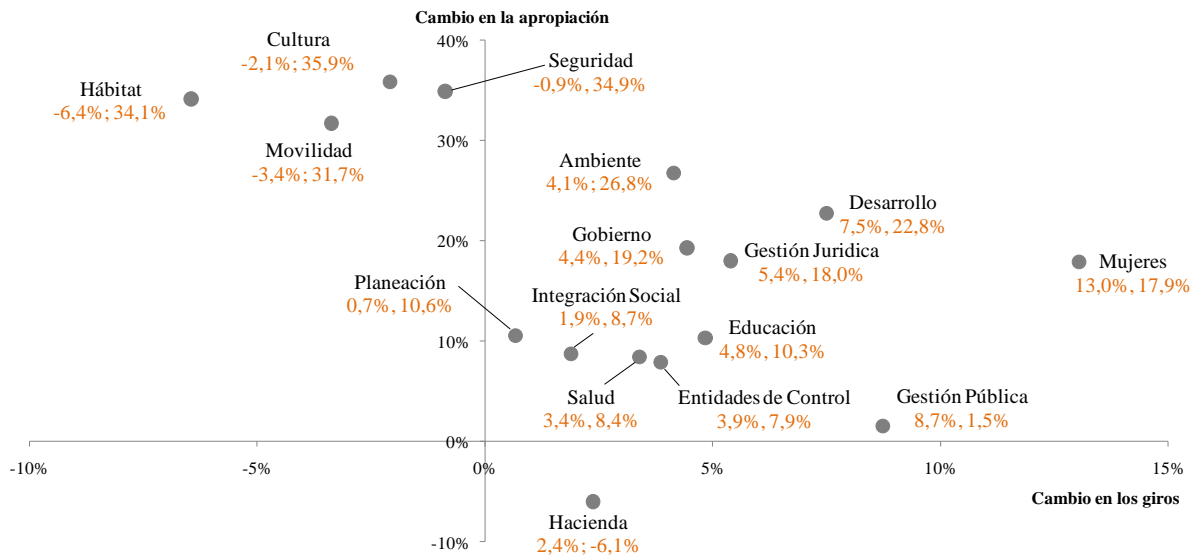


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Al analizar el comportamiento de los cambios en la apropiación presupuestal con respecto a los cambios en la realización de giros entre las vigencias 2017 y 2018 durante el primer semestre, se puede observar que el sector Hacienda tuvo una reducción en su presupuesto, aunque presentó una mayor realización de giros. Entre tanto el sector Cultura, Recreación y Deporte presenta el mayor incremento en la apropiación, seguido de los sectores de Seguridad, Convivencia y Justicia, Hábitat y Movilidad; sin embargo, estos cuatro sectores redujeron el porcentaje de sus giros. Es relevante destacar que los sectores de Ambiente, Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Gestión Pública y Mujeres se caracterizan por presentar incrementos importantes tanto en la apropiación presupuestal como en la ejecución de giros.

Figura 16. Comparativo de los cambios en la ejecución de giros y las apropiaciones vigencias 2017 – 2018.

Con corte a 30 de junio.

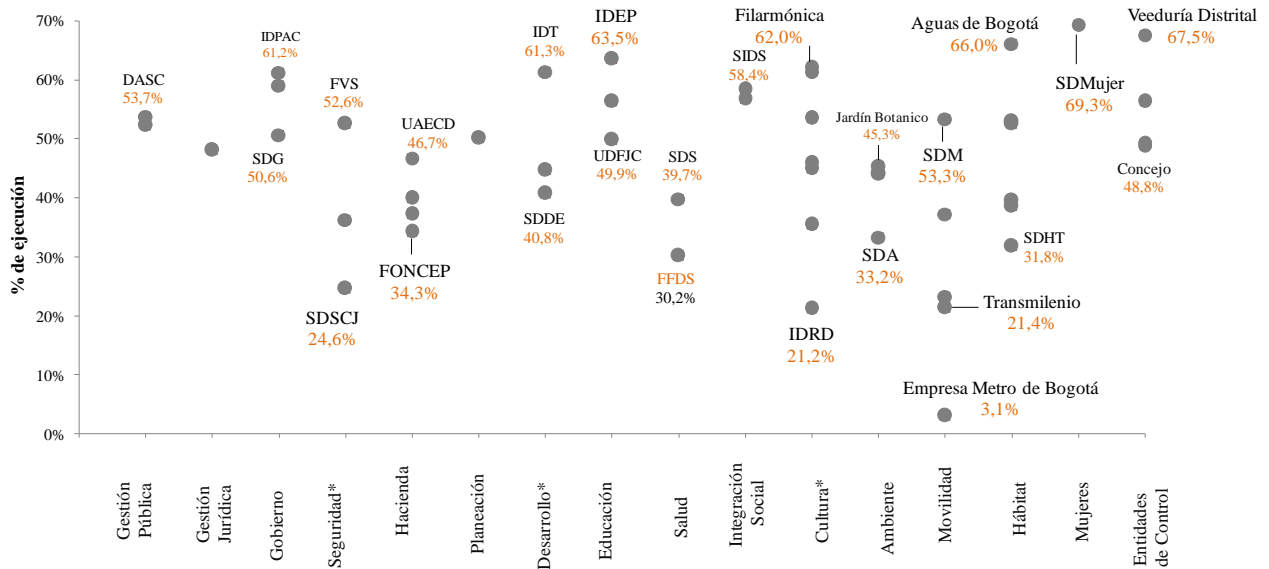


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

La figura 17 muestra la ejecución presupuestal de las entidades distritales con el fin de analizar la heterogeneidad en la ejecución al interior de cada sector. Es importante resaltar que Gestión Jurídica, Planeación y Mujeres son sectores que cuentan con una sola entidad. Los sectores con las mayores diferencias en la ejecución presupuestal de sus entidades son Seguridad, Convivencia y Justicia, Hábitat, Movilidad, y Cultura, Recreación y Deporte. De manera opuesta, las entidades que conforman los sectores de Gobierno, Salud e Integración Social obtuvieron niveles de ejecución presupuestal similares.

De igual forma, la Figura 17 muestra las entidades distritales con la más alta ejecución y con la más baja ejecución durante el primer semestre del 2018 en cada sector. De manera general, se encuentra que la Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) tiene la mayor ejecución con el 69,3%, y la Empresa Metro de Bogotá S.A. presenta la más baja ejecución con el 3,1%.

*Figura 17. Variación en la ejecución de las entidades por cada sector.
Con corte a 30 de junio.*

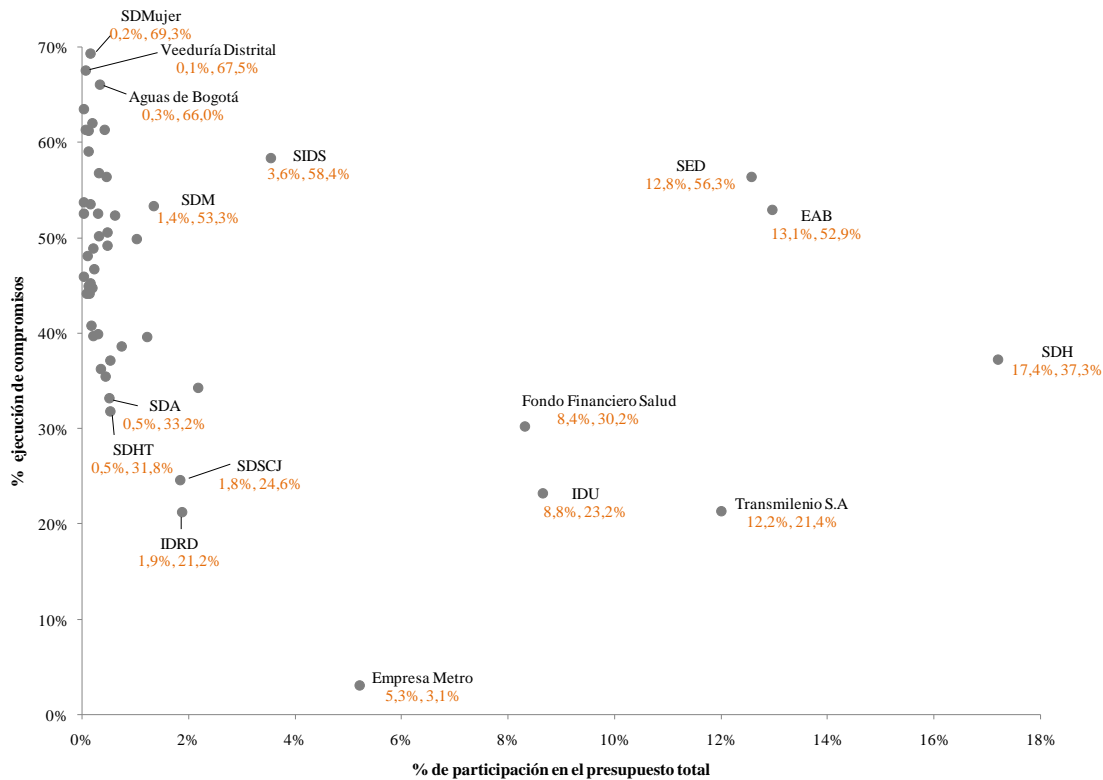


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

En la Figura 18 se observa que la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), presenta una ejecución 32,1 p.p. más alta que el IDRDR y 31,2 p.p. superior a la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ), teniendo las tres entidades participaciones similares en el presupuesto. Por su parte, la Empresa Metro de Bogotá, presenta un nivel de ejecución muy bajo en comparación por ejemplo con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) que tiene una participación similar en el presupuesto total. Finalmente, dentro de las entidades con mayor presupuesto se tiene que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB), y la Secretaria de Educación del Distrito (SED) presentan ejecuciones superiores a Transmilenio.

Figura 18. Ejecución del presupuesto de gastos por entidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2018.

Con corte a 30 de junio de 2018



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

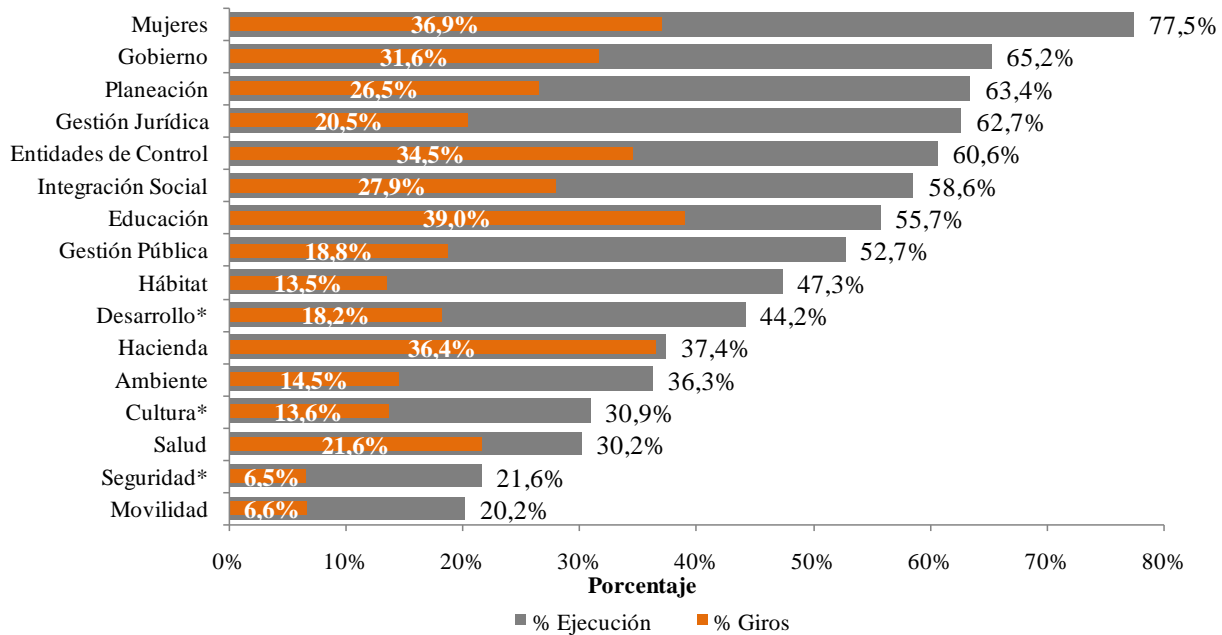
3.3 Inversión

En esta sección se analiza la ejecución y los giros realizados por cada uno de los sectores por concepto de inversión. El rubro de inversión contempla la inversión directa, los pasivos exigibles, las transferencias para inversión y las cuentas por pagar de inversión, teniendo que este último concepto sólo aplica para las EICD. El análisis de este uso de los recursos es de gran importancia, debido a que por medio de este se financian los programas y proyectos más importantes para la ciudad. Al finalizar el primer semestre de 2018, el presupuesto de inversión disponible alcanza un valor de \$24,85 billones, y presenta una ejecución del 32,4% (\$8,04 billones) y realización de giros por 17% (\$ 4,22 billones), porcentajes que son inferiores a la ejecución del presupuesto general del Distrito.

Se observa que ocho de los 16 sectores ejecutaron más el 50% de los recursos por concepto de inversión en el primer semestre del 2018, mientras que seis sectores presentan una ejecución inferior al 40%. Con respecto a los giros, los sectores Educación y Mujeres presentan el mayor porcentaje de pagos realizados, mientras que Seguridad, Convivencia y Justicia, y Movilidad

presentan porcentajes muy bajos de pagos, con un 6,5% y un 6,6% respectivamente al finalizar el primer semestre.

Figura 19. Ejecución y giros realizados del presupuesto de inversión por sectores vigencia 2018. Con corte a 30 de junio de 2018



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

4. Localidades

4.1 Aspectos Generales

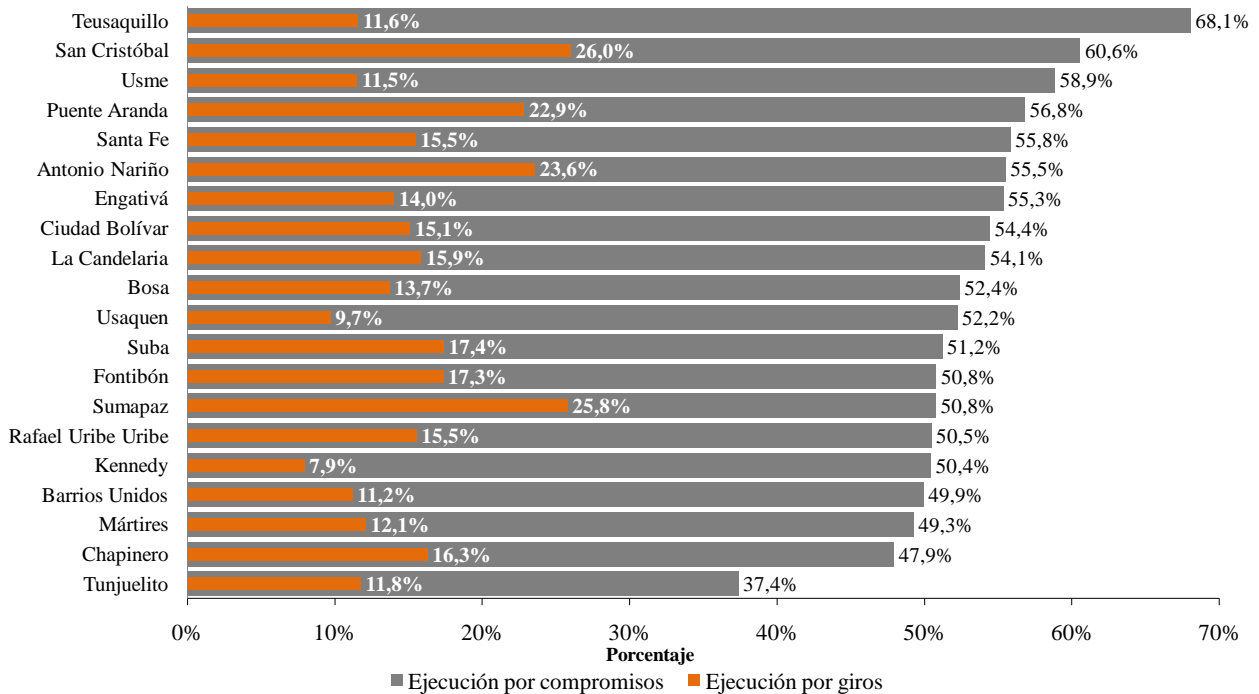
Las alcaldías locales cuentan con un presupuesto de gastos de \$1,97 billones al finalizar el primer semestre de la vigencia 2018, a través de los Fondos de Desarrollo Local (FDL). Este presupuesto se distribuye entre gastos de funcionamiento, con una asignación de \$207.062 millones, e inversión que cuenta con un presupuesto por valor de \$1,76 billones.

Las localidades que cuentan con el mayor presupuesto en su orden son: Ciudad Bolívar (\$267.256 millones), Kennedy (\$217.671 millones) y Bosa (\$171.503 millones). Mientras que La Candelaria (\$25.288 millones), Mártires (\$36.819 millones) y Chapinero (\$37.550 millones) tienen el menor presupuesto.

De los recursos presupuestados, las localidades ejecutaron en el primer semestre del año el 53,23% (\$1,05 billones). Las localidades que alcanzaron la mayor ejecución son Teusaquillo (68,1%), San Cristóbal (60,6%) y Usme (58,9%), mientras que las localidades con menor ejecución de recursos son Tunjuelito (37,4%), Chapinero (47,9%) y Mártires (49,3%). Por otra

parte, se tiene que el 15,01% (\$295.904 millones) de los recursos han sido girados, siendo las localidades de San Cristóbal (26%) y Sumapaz (25,8%) las que presentan la más alta realización de giros y Kennedy (7,9%) la más baja.

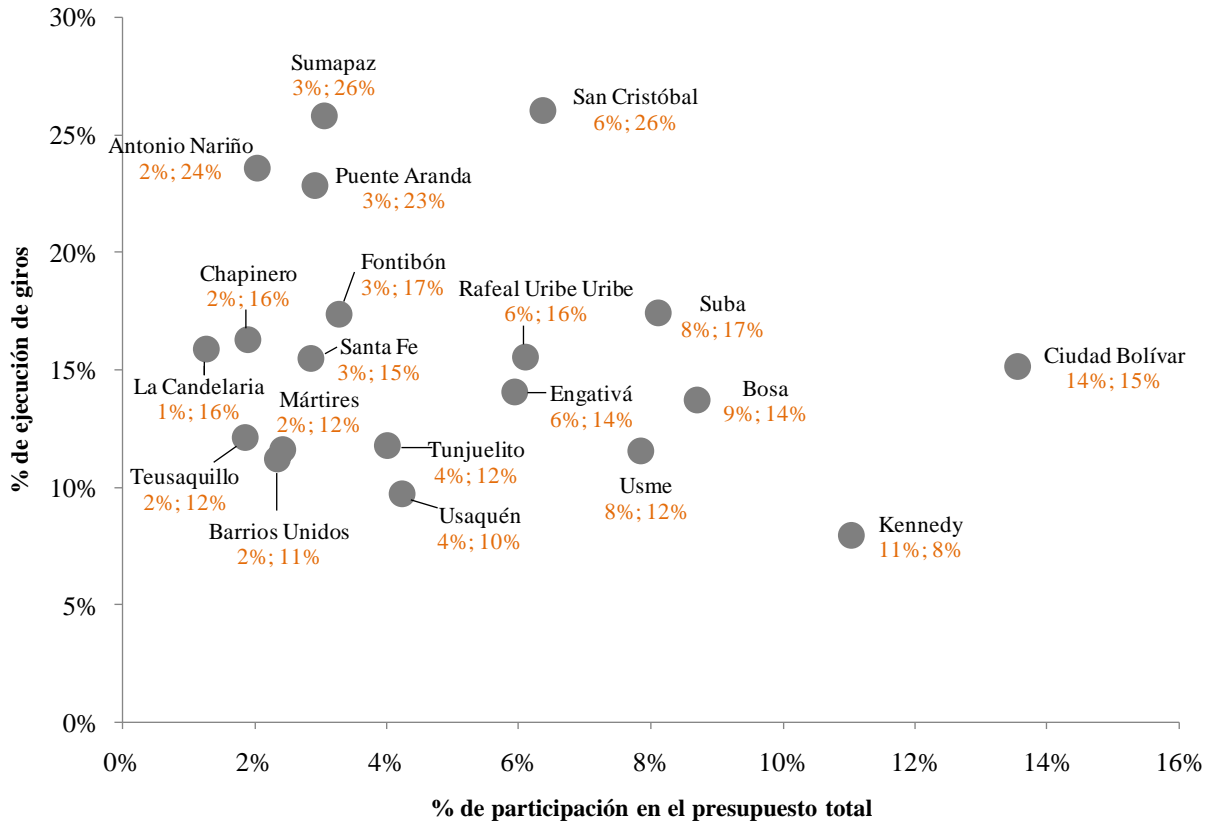
Figura 20. Ejecución de compromisos y giros de los FDL por localidad vigencia 2018.
Con corte a 30 de junio.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

De acuerdo a los giros realizados por cada localidad y teniendo en cuenta la participación de cada una en el presupuesto total, se encuentra que las localidades de San Cristóbal y Sumapaz presentaron porcentajes de giros altos comparadas con localidades con presupuestos similares. Por otra parte, las localidades de Teusaquillo, Barrios Unidos, Usaquén, y Kennedy presentan la situación contraria, bajos niveles de pago. Las localidades con mayor presupuesto, Ciudad Bolívar y Kennedy, presentan un comportamiento por debajo del promedio de pagos que no superan el 15%.

Figura 21. Ejecución del presupuesto de gastos de los FDL por localidad y por participación en el presupuesto total vigencia 2018. Con corte a 30 de junio de 2018

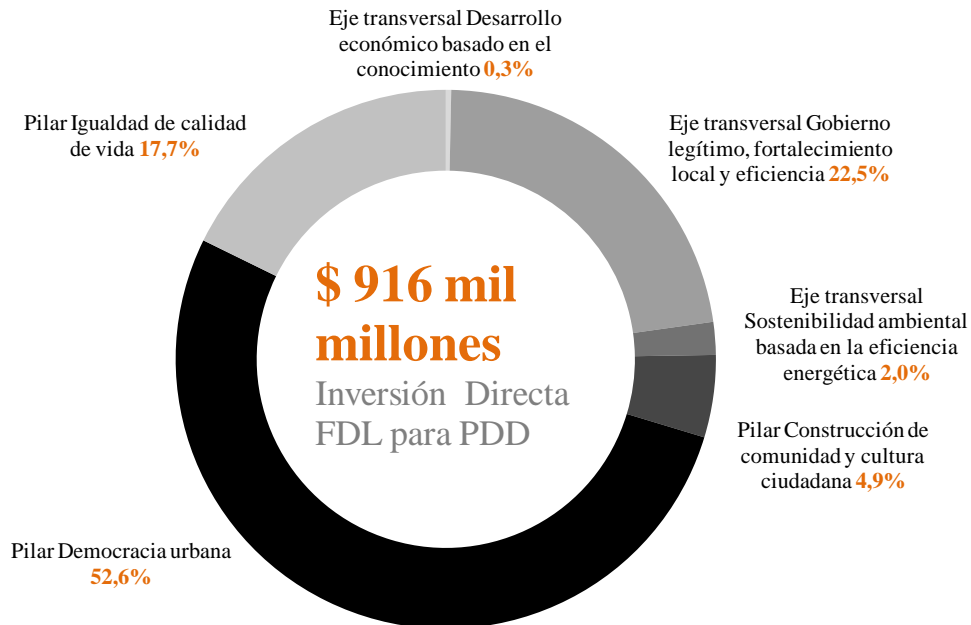


Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

4.2 Inversión

De los \$1,97 billones de presupuesto de los FDL, \$1,76 billones fueron asignados al componente de inversión de las localidades. El rubro de inversión de los FDL está compuesto por la inversión directa con un presupuesto de \$916.338 millones (51,9%) y por las obligaciones por pagar con recursos por valor de \$848.564 millones (48,1%). Los recursos de inversión directa son distribuidos entre los pilares, ejes y programas contemplados en el PDD, el cual contempla tres pilares: Igualdad de Calidad de Vida, Democracia Urbana, y Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana; y cuatro ejes transversales: Desarrollo Económico, Industria y Turismo, Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética, Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia, y Nuevo Ordenamiento Territorial. La distribución del presupuesto de inversión directa por pilar y por eje se presenta a continuación.

Figura 22. Distribución del presupuesto de inversión de los FDL por ejes y pilares del PDD vigencia 2018.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

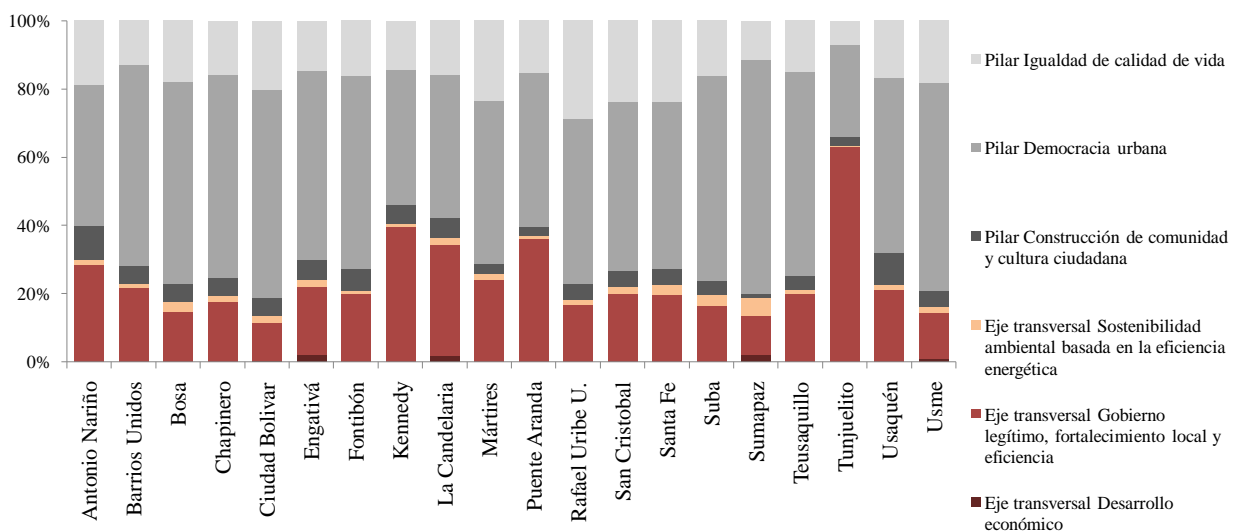
El pilar de Democracia Urbana, el cual contempla proyectos de movilidad y espacio público, cuenta con el mayor presupuesto de inversión, 52,6% del total (\$481.918 millones). El pilar de Igualdad de Calidad de Vida tiene recursos por valor de \$162.443 millones, correspondiente al 17,7% del presupuesto de inversión directa. En el marco de este pilar se implementan programas sociales dirigidos a la población vulnerable y de primera infancia. El pilar restante, Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana, recibió una asignación de \$45.255 millones (4,9%) para el desarrollo de proyectos asociados a seguridad, justicia y convivencia.

El eje transversal Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia tiene la mayor asignación presupuestal entre los ejes, con un presupuesto de \$205.759 millones (22,5%). Por medio de este eje se busca fortalecer el buen gobierno y el servicio a los ciudadanos. El eje transversal de Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética cuenta con un presupuesto de \$18.022 millones (2%). Finalmente, el eje transversal de Desarrollo Económico participa en un 0,3% (\$2.942 millones) en el presupuesto de inversión directa y el eje transversal Nuevo Ordenamiento Territorial no tiene recursos asignados en los FDL en la presente vigencia.

En la figura 23 se muestra la distribución de la inversión entre pilares y ejes por cada una de las 20 localidades, a partir de la cual se pueden destacar algunas diferencias entre las mismas. La localidad de Tunjuelito priorizó el eje transversal de Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia frente a los demás ejes y pilares y a diferencia de las demás localidades en donde el mayor peso de los recursos está en el pilar de Democracia Urbana. Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael

Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe y Usme dieron una mayor prioridad al pilar de Igualdad de Calidad de Vida que al de Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia. Adicionalmente, solo seis de las 20 localidades, asignaron recursos al eje transversal de Desarrollo Económico. A excepción de la localidad de Tunjuelito, todas las localidades han priorizado mayores recursos de inversión en los pilares que en los ejes transversales.

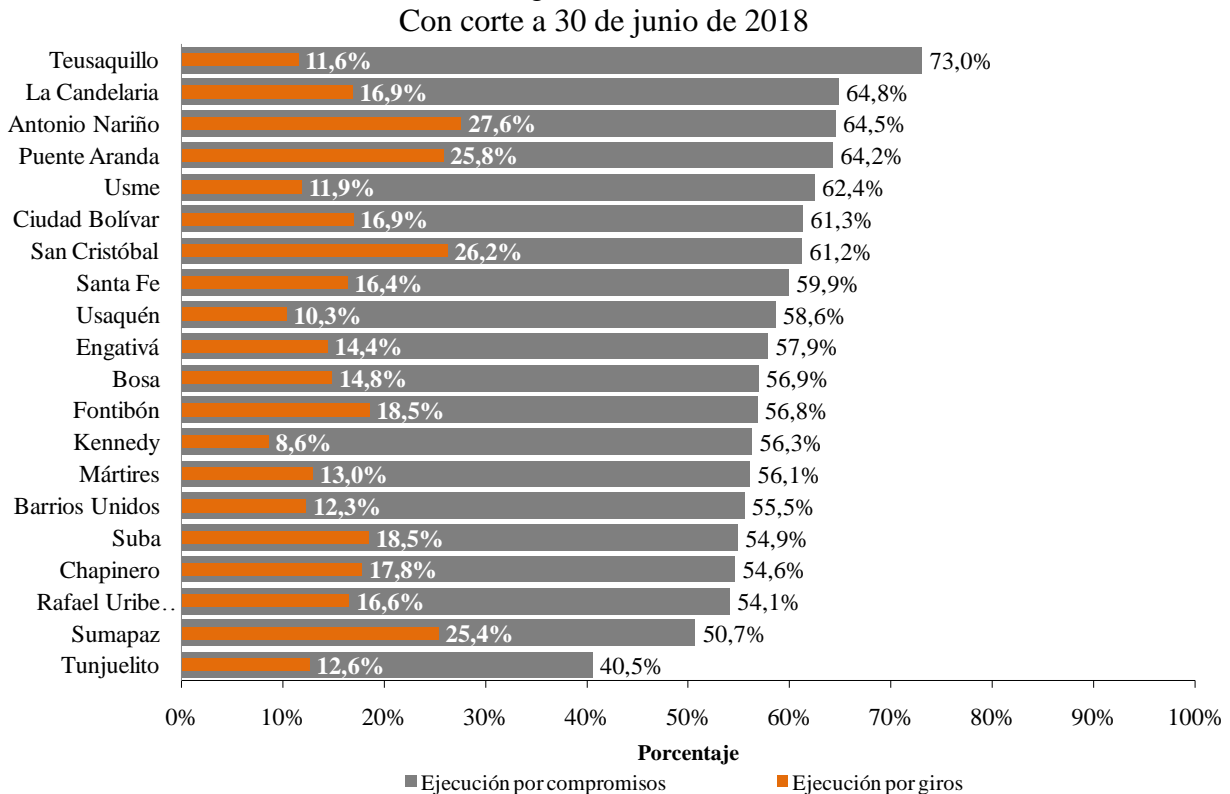
*Figura 23. Distribución de recursos de inversión de los FDL por localidades, ejes y pilares del PDD vigencia 2018.
Corte 30 de junio*



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

La ejecución y los giros de los recursos por concepto de inversión presentan valores superiores a la ejecución global de los FDL, alcanzando los compromisos un porcentaje de 57,9% y los giros un valor de 16,1%. De igual forma, se tiene que la localidad de Teusaquillo presenta la más alta ejecución (73%) y la de Tunjuelito la menor (40,5%). En cuanto a los giros, las localidades de Antonio Nariño y San Cristóbal presentan el mayor porcentaje de giros con el 27,6% y 26,2% respectivamente, mientras que Kennedy tiene el porcentaje más bajo con el 8,6%.

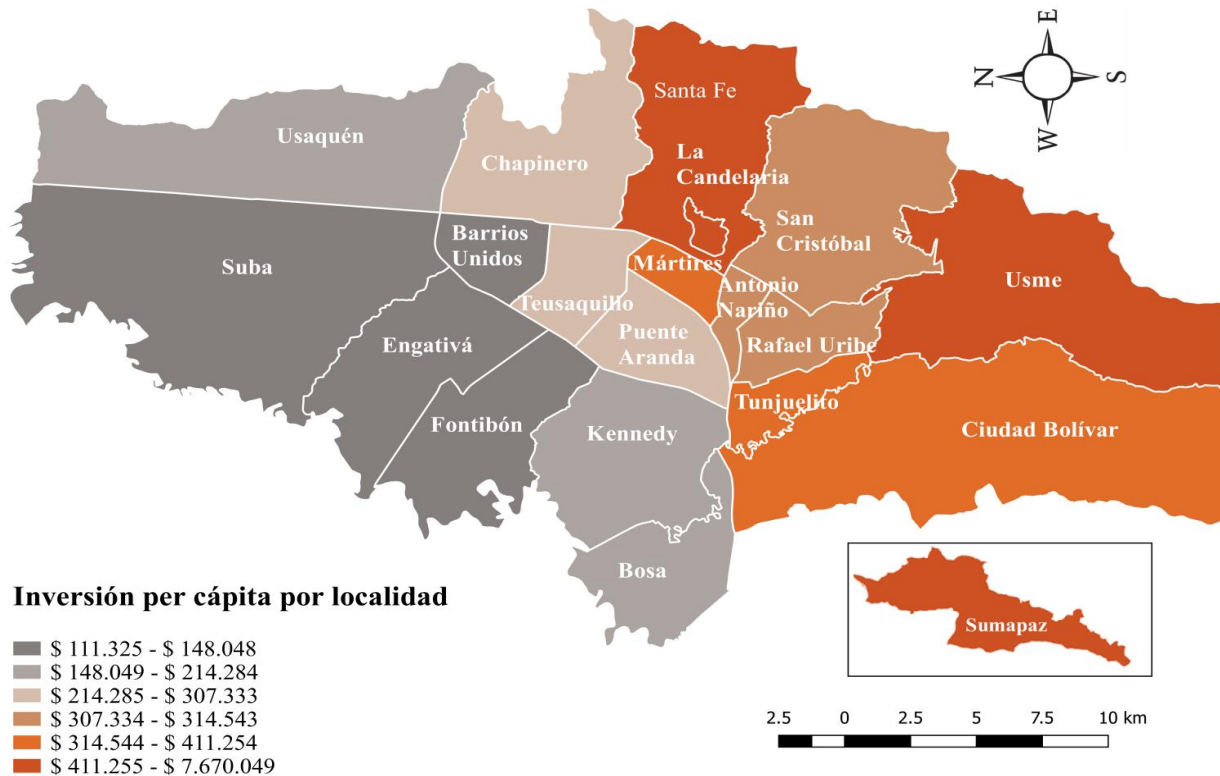
Figura 24. Ejecución y giros realizados de recursos de inversión de los FDL por localidad vigencia 2018.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018).

Otro aspecto relevante para el análisis es la distribución de los recursos de inversión del FDL en términos per cápita. Por un lado, las localidades con bajas poblaciones como Sumapaz, La Candelaria y Santa Fe, reciben la mayor cantidad de recursos per cápita. Por otro lado, las localidades con mayor número de habitantes como Suba, Kennedy y Engativá, cuentan con bajos niveles de recursos per cápita de los FDL. Conforme a lo anterior, se puede concluir que los recursos de inversión de los FDL no están asignados de acuerdo al número de habitantes de la ciudad.

Figura 25. Inversión per cápita de los FDL vigencia 2018.



Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital, con base en la información reportada por la SDH (2018) y la Secretaria Distrital de Planeación (2018).

5. Conclusiones

- El porcentaje de recaudo del Distrito fue del 49,1% y el nivel de ejecución fue de 34,8%, siendo en el primer caso un valor superior al obtenido por la Administración Distrital en 2017, y en el segundo caso un valor inferior.
- El comportamiento del recaudo por grupos de entidades muestra que la UDFJC y los Establecimientos Públicos presentan los más altos niveles de recaudo, mientras que la Contraloría de Bogotá el valor más bajo. De otra parte, los Establecimientos Públicos, la Contraloría de Bogotá y las EICD presentaron un incremento en los niveles de recaudo frente a la vigencia 2017. En cuanto a las fuentes de recursos, el mayor nivel de recaudo se alcanzó en la disponibilidad inicial y en los ingresos corrientes, mientras que por recursos de capital se obtuvo el nivel más bajo.
- La ejecución de gastos y la realización de giros presentan una tendencia decreciente durante los últimos cuatro años. Por grupo de entidades, la UDFJC presentó la mayor ejecución y los

Establecimientos Públicos la menor. Por usos, los gastos de operación tuvieron la más alta ejecución, mientras que el rubro de servicio de la deuda tuvo la más baja.

- Entre los sectores, Hacienda, Movilidad, Seguridad, Convivencia, y Justicia, y Salud presentaron los más bajos niveles de ejecución y de realización de giros. En contraste, los sectores Mujeres, Integración Social y Educación tuvieron resultados sobresalientes en la ejecución presupuestal.
- A nivel de entidades, Aguas de Bogotá, la Secretaria Distrital de la Mujer y la Veeduría Distrital tuvieron la mayor ejecución presupuestal en el primer semestre del 2018, con valores superiores al 65%. Mientras tanto la Empresa Metro de Bogotá S.A., la Secretaría Distrital de Hacienda y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte presentaron la más baja ejecución con valores inferiores al 22%.
- Por concepto de inversión, la mayoría de los sectores evidenciaron un nivel de alto de ejecución, aunque seis sectores presentan niveles de ejecución inferiores al 40%: Ambiente, Cultura, Recreación y Deporte, Salud, Movilidad, Hacienda, y Seguridad, Convivencia y Justicia. Sin embargo, en cuanto a la realización de giros, es posible ver sectores con niveles de ejecución mucho más bajos, en especial Movilidad y Seguridad, Convivencia y Justicia.
- En general, las localidades presentaron un nivel de ejecución promedio del 53% y una realización de giros del 15%. Las localidades con mayor ejecución son Teusaquillo y San Cristóbal, mientras que Tunjuelito y Chapinero presentan la menor ejecución.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Informes de Ejecución Presupuestal 2015 a 2018*. Secretaría Distrital de Hacienda. [Pagina Web]. Recuperado de: <http://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2018). *Estadísticas – Proyecciones de Población*. Secretaría Distrital de Planeación. [Pagina Web]. Recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/InformacionTomaDecisiones/Estadisticas/ProyeccionPoblacion:Proyecciones%20de%20Poblaci%F3n>.

Concejo de Bogotá. (28 de diciembre de 2017). *Expedición del presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones, para la vigencia 2018 en el Distrito Capital* [Acuerdo 694 de 2017]. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/verNormaPDF?i=73448>.

Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal (24 de octubre de 2017). *Expedición del presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones, de las Empresas Industriales y Comerciales del orden distrital - EICD: Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá ESP, Aguas de Bogotá, Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, Lotería de Bogotá, Canal Capital y Transmilenio S.A. y Metro Bogotá para la vigencia fiscal 2018*. [Resolución 012 de 2017]. Recuperado de: <http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticasyFiscal/PoliticaEconomicayFiscal/Resoluc-12-17.pdf>.

FIN